

Presidente: Don Manuel Alférez Aguilera, Alcalde.
 Suplente: Don Carlos Rute Carrillo.
 Vocales: Don Antonio Amorrís Ramiro por la Dirección General de Administración Local.
 Don Antonio de la Riva Bosch, por la Abogacía del Estado.
 Don Francisco Velastegui Serrano, por el Profesorado Oficial.
 Don Miguel Ríos Jiménez, Secretario de la Corporación.
 Don Ramón Roca García, Interventor de Fondos.
 Suplentes: Don José María Montoto de Flores y don Francisco Tejero Stejer.
 Secretario: Don Antonio Barrón Yepes, Oficial Mayor.

Contra dichos nombramientos puede promoverse recusación justificada por los legitimamente interesados, en término de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el último periódico oficial en que aparezca inserto, reuniéndose el Tribunal a las diez horas del primer martes hábil siguiente después de finalizado dicho plazo.

Priego de Córdoba, 16 de agosto de 1965.—El Alcalde, Manuel Alférez Aguilera.—5.178-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º-1.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, la relación de los aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de fecha 14 de abril de 1965, es como sigue:

D. Hermenegildo Bertral Cusola.
 D. Eduardo Tortajada Morellá.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con el artículo 8.º del propio Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 la constitución del Tribunal será de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Rusñol Viver, Iltre. Teniente de Alcalde-Delegado de los Servicios de Gobernación.

• aies:

Don German Lorente Doñate, Doctor en Derecho, Secretario general de la Corporación.
 Don Carlos Tejera Victory, en representación de la Dirección General de Administración Local.
 Suplente: Don Enrique de la Rosa Indurain.
 Don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho Procesal, en representación del Profesorado Oficial.
 Suplente: Don Juan Ribero Lamas.
 Don Mario Pagés Martínez, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.
 Secretario: Don José Castellanos Vázquez, Jefe del Negociado de Personal de este Ayuntamiento.

Para la fecha de constitución del Tribunal se señala la del día 14 del próximo mes de septiembre, a las diez horas. Lo que se hace público para general conocimiento. Sabadell, 12 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.174-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Director-Conservador del Museo Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de fecha 28 de junio próximo pasado, aparece publicada convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Director-Conservador del Museo Municipal, dotada en presupuesto con el haber base anual de 21.000 pesetas, retribución complementaria de 18.060 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás percepciones autorizadas por la Ley 108/1963.

Las instancias, redactadas y documentadas en la forma que se determina en las correspondientes bases, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Santa Cruz de Tenerife, 6 de agosto de 1965.—El Secretario general accidental Ezequiel González Suárez.—Visto bueno: El Alcalde accidental, J. Loño.—5.151-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de julio de 1965 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a varios reclusos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional por el tiempo de condena que les queda por cumplir a los corrientes de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) Alfonso Armijo Nieto, Fulgencio Sánchez López y Gerardo Vercher Mari.

Madrid, 21 de julio de 1965.

MENENDEZ

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 14 de agosto de 1965 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, al Agregado de las Fuerzas Armadas de China en España, Coronel de Infantería Wu Wei-Kuang.

En atención a los méritos contraídos por el Agregado de las Fuerzas Armadas de China en España, Coronel de Infantería Wu Wei-Kuang, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 14 de agosto de 1965.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se autoriza la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el Banco de Alicante (autorización número 175).

Visto el escrito formulado por el Banco de Alicante solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2751/1964, de 27 de agosto; la Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de septiembre y la Resolución de este Centro de 18 del mismo mes, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le autoriza para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación (o Subdelegación) de Hacienda para la recaudación de tributos» en los establecimientos que se detallan en la relación anexa, los que deberán ajustar su actuación a las disposiciones vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten sobre esta materia.

Madrid, 13 de agosto de 1965.—El Director general, Manuel Aguilar.

ANEXO

Relación de establecimientos autorizados a la Entidad Banco de Alicante, autorización número 175, para la apertura de cuentas de «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos».

Demarcación de Hacienda: Alicante.—Clase del establecimiento: Central.—Localidad: Alicante.—Domicilio: Calle Rafael Altamira, 9.—Número de identificación: 04-16-01.